

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES SORDAS DE
LA CIUDAD DE QUITO**

AUTORA:

ERIKA PAOLA MORENO IZURIETA

TUTOR:

PABLO ROMERO GUAYASAMÍN

Quito, Julio 2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo ERIKA PAOLA MORENO IZURIETA, con documento de identificación N° 0604071548, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: “Construcción de estrategia educomunicacional para la prevención de violencia de género hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Erika Paola Moreno Izurieta

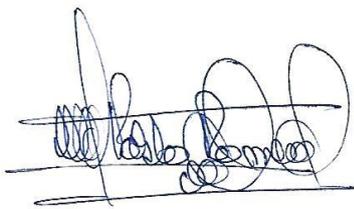
0604071548

Quito, julio de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico, Construcción de estrategia educomunicacional para la prevención de violencia de género hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito. Realizado por Erika Paola Moreno Izurieta, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Efraín Romero Guayasamín', written over a horizontal line.

Pablo Efraín Romero Guayasamín

1711410579

Agradecimiento

Eternamente agradecida con mi mamá Cristina, que me ha enseñado que sola o acompañada se debe luchar en la vida con humildad y la frente en alto. A mis dos papás Alonso y Gonzalo, que mutuamente hemos aprendido a comprendernos y sin importar la situación se han entregado a educarme. A mi novio Adrián con quien formamos un equipo y nos apoyamos en cada etapa en este camino llamado vida.

A mi tutor Pablito por su apoyo desde la creación del tema hasta la asesoría por el más mínimo detalle sin importar día u hora.

Dedicatoria

Este trabajo es un pedazo de lo que soy y lo dedico a mi abuelita María Piedad quien fue una persona sabia, mujer sacrificada, y otra madre para mí, y aunque hace pocos meses partió de este mundo, todos mis logros se los deberé a ella.

También se lo dedico con todo mi amor a mi hermana Vanessa, quien ha enfrentado distintas situaciones en las que me inspiré a escoger esta temática, esperando que pueda aportar en algo para su vida futura.

Y por supuesto a mis bellos sobrinos y sobrina, anhelando que puedan forjar su camino basado en el respeto y amor a los demás.

ÍNDICE

Introducción	1
Justificación	1
Objetivos	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Aproximación teórica	3
Violencia de género	3
Discapacidad auditiva	5
Educomunicación	8
Plan estratégico educomunicacional	10
Metodología	11
Resultados	15
Propuesta de plan estratégico de educomunicación para la prevención de violencia de género hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito	15
Antecedentes	16
Desconocimiento de la violencia de género	16
Mecanismos legales	17
Público objetivo	19
El mensaje	21
La estrategia	23
Acciones	25
Campaña comunicacional para prevención	25
Campaña de trabajo social, física y digital.	26
Control y seguimiento	27
Conclusiones	28
Referencias bibliográficas	32
Anexo 1.- Preguntas para las entrevistas a los especialistas.	36
Anexo 2.- Transcripción de los aspectos más relevantes de las entrevistas realizadas.	37

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1.- Tipos de discapacidad.....	08
Figura 2.- Tipos de violencia y como se manifiestan.....	19
Figura 3.- Ciclo de la violencia de género	22

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Preguntas para las entrevistas a los especialistas.

Anexo 2.- Transcripción de los aspectos más relevantes de las entrevistas realizadas.

RESUMEN

La violencia de género en el Ecuador se mantiene a pesar de que se han establecido leyes y organizaciones para reducir estos abusos mientras se brinda apoyo a las víctimas. ¿Pero acaso todas las personas tienen el mismo acceso a estos recursos? La presente investigación demuestra que existe un gran número de mujeres quienes por tener discapacidad auditiva no logran acceder de la misma forma a sus derechos.

El artículo académico abarca en un inicio una serie de conceptos y teorías que argumentan científicamente la relevancia investigativa del mismo. A posteriori realiza una explicación de la metodología utilizada y presenta los resultados mediante un esquema de plan de comunicación en la que se extiende la temática de las mujeres con discapacidad auditiva en Quito, incluyendo temas estratégicos como ¿en qué ámbitos es más frecuente la violencia de género? ¿cuál es la posición de las organizaciones encargadas y en qué leyes se amparan? ¿existe un conocimiento social sobre temas de violencia? ¿qué se puede hacer para superar estos problemas? entre otros tópicos.

A partir de estos datos se presenta una propuesta para la ejecución de un plan piloto para la prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad auditiva. El mismo que está basado en una estrategia educomunicativa tomando elementos pedagógicos y de la comunicación horizontal. En la que las víctimas no solo ocupan el papel de receptores, sino que se convierten en agentes activos para la erradicación de este mal social.

Palabras clave: violencia de género, mujeres, discapacidad auditiva, prevención integral, educomunicación.

ABSTRACT

Gender violence in Ecuador continues despite the fact that laws and organizations have been established to reduce these abuses while providing support to victims. But do all people have the same access to these resources? This research shows that there are a large number of women who, due to their hearing impairment, do not manage to access their rights in the same way.

The academic article initially includes a series of concepts and theories that scientifically argue its investigative relevance. Subsequently, he explains the methodology used and presents the results through a communication plan scheme that covers the issue of women with hearing disabilities in Quito, including strategic issues such as in which areas is violence most frequently gender? What is the position of the organizations in charge and in which laws are they protected? Is there social knowledge on issues of violence? What can be done to overcome these problems? among other topics.

Based on these data, a proposal is presented for the execution of a pilot plan for the prevention of gender violence in women with hearing impairment. The same one that is based on an educommunicative strategy taking pedagogical elements and horizontal communication. In which the victims not only occupy the role of receivers, but also become active agents for the eradication of this social problem.

Key words: gender violence, women, hearing impairment, integral prevention, educommunicatio

Introducción

Justificación

La violencia de género es un mal social que ha sido normalizado e invisibilizado culturalmente por siglos, sin embargo, dentro de las nuevas vertientes culturales, psico - sociales y comunicacionales se puede observar cómo actualmente existe un mayor rechazo colectivo a estas actitudes y acciones. Es por esto que no solo la academia busca que se visibilice esta problemática sino también los movimientos sociales de reivindicación de derechos de las mujeres han promovido y exigido que se erradique cualquier tipo de violencia de género.

No obstante, y a pesar de estos avances existen grupos sociales que ya sea por ser una minoría o por la dificultad de acceso a su comunidad han sido dejados de lado, o no tomados con la seriedad del caso en temas de erradicación de la violencia de género. Este es el caso de las personas con discapacidad quienes no tienen los mismos procesos comunicacionales en los que se realizan este tipo de campañas progresistas. Es por esto que el presente artículo académico busca la generación de una estrategia educomunicacional como mecanismo de prevención de la violencia de género.

Sin embargo, hay que ser conscientes de la variedad de condiciones de las personas con discapacidad, por lo que para poder generar una estrategia eficaz se ha optado por delimitar el grupo objetivo a las mujeres sordas en la ciudad de Quito. Esta sección de la sociedad se ha visto limitada en el acceso a la información debido a que no comparten el habla y el escucha, razón por la cual se deben generar medios y procesos de inclusión para la concientización de temas de violencia de género con la intención de erradicarla.

De hecho, el trabajo con este grupo social es muy importante debido a que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en el 2017 mencionó que:

Las personas con discapacidad son hasta tres veces más propensas a sufrir violencia física, sexual y emocional. El 19,2% de la población femenina son mujeres y niñas con discapacidad. Las mujeres con discapacidad tienen hasta 10 veces más probabilidades de experimentar violencia sexual. (UNFPA, 2017, citado por CONADIS, 2018, pág. 30)

Adicionalmente durante la misma conferencia presentaron estadísticas en las que se expresa lo siguiente:

Entre el 40% y el 68% de las mujeres jóvenes con discapacidad y entre el 16% y el 30% de los hombres jóvenes con discapacidad, experimentarán violencia sexual antes de los 18 años. Las mujeres con discapacidad en instituciones son más propensas a sufrir abortos y esterilizaciones forzadas, infecciones de transmisión sexual y violencia sexual, emocional y física. (UNFPA, 2017, citado por CONADIS, 2018, pág. 30)

Como se puede observar las cifras a nivel internacional son alarmantes ya que existe la posibilidad de incluso el 68% de la población femenina con discapacidad sufra de violencia de género. Es por este motivo que este artículo se vuelve relevante para la disminución de este mal social del que nadie está libre.

Objetivos

Objetivo general

Construir una estrategia educomunicacional como mecanismo de prevención de la violencia hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito.

Objetivos específicos

- Determinar la situación de las mujeres sordas de la ciudad de Quito frente a la violencia de género.
- Identificar consecuencias del desconocimiento de las mujeres sordas sobre violencia de género

- Establecer la estrategia educomunicacional como plan piloto para futuras aplicaciones de la enseñanza de género en las mujeres sordas de la ciudad de Quito.

Aproximación teórica

Para abordar el tema del actual artículo académico de una manera adecuada, es necesario trabajar bajo tres categorías especiales: la violencia de género, la discapacidad auditiva, y la educomunicación. De la misma forma se tratará el tema del plan educomunicacional a que se refiere y como se desarrolla.

Violencia de género

Para tener una idea concreta y crítica de lo qué es la violencia de género, se presentarán diversos conceptos que ayuden a comprender las aristas de esta problemática social. La ONU (1993) durante la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer la define como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada. (ONU, 1993 citada por De la Peña, 2007, pág. 4).

Como podemos acotar en la definición de la ONU este tipo de violencia incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales, amenazas verbales en cualquier espacio físico ya sea público o privado. El objetivo de este tipo de violencia es mantener una condición de desigualdad o subordinación generada por parte del hombre hacia la mujer. Estas prácticas están ligadas a la reproducción y mantención del modelo machista patriarcal en el que se considera que el hombre es superior a la mujer solo por su condición sexual y situación de poder, gracias a un respaldo social sistematizado.

Cabe mencionar que actualmente el concepto evolucionó y se extiende para cubrir cualquier tipo de violencia entre géneros y orientaciones sexuales que sean afectadas por una concepción machista. Este fenómeno se debe a que el machismo no solo daña a mujeres sino a hombres que no cumplen con el estereotipo de macho alfa y personas con orientaciones sexuales diversas a la heterosexualidad. Sin embargo, por los motivos de la investigación nos vamos a centrar en el estudio de la violencia hacia las mujeres con discapacidad auditiva.

No obstante, el concepto propuesto por la ONU tiende a ser considerado más apegado a la legalidad que a una concepción como tal. Es por esto que Valpuesta (2008) explica que se debe “visibilizar de manera notoria que la violencia de género es producto de las desigualdades entre hombres y mujeres” (pág. 46). La autora explica que se presentaban inconvenientes en el ámbito legal por este concepto ya que la violencia de género era confundida frecuentemente con violencia doméstica. Cuando la esencia como tal debería ser el género y no la ubicación de la misma.

De modo que se entiende que la violencia de género se puede desatar en varios ámbitos sociales: dentro de la familia, de la pareja, del ámbito laboral, del ámbito educativo, entre muchos otros. Por ejemplo, en el caso de las relaciones interpersonales se debe diferenciar la violencia interpersonal (violencia entre dos o más personas) de la violencia dentro de la pareja.

Al respecto Miguel Lorente (2004) considera que la violencia de género en la pareja pretende “aleccionar a la mujer, para que quede de forma expresa y clara que él es el que mantiene la autoridad en la relación” (citado por Yugeros, 2014, pág. 151). La violencia de género se presenta en muchos escenarios, pero las relaciones de pareja son un principal foco de atención ya que muchas veces la mujer de manera inconsciente queda sometida a los criterios, deseos y voluntad de su pareja. En muchos casos cuando estos llegan a establecer una familia esta violencia recae en los demás miembros de la misma, aumentando la intensidad de los posibles

daños. Sobre estos casos Berbel (2004) considera que: “el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños” (citado por Yugerros, 2014, pág. 151).

El autor Galtung (2003) menciona que este tipo de violencia forma parte del tejido social (al ser transmitido por la socialización cultural) y presenta un triángulo en el que explica que la violencia de género puede darse de tres formas: directa, estructural y cultural. Estas tres están interconectadas, siendo directa en casos personales, la estructural en casos legales, gubernamentales o de instituciones y la cultural la forma de apreciación de la realidad dentro de un contexto social. Pero, entonces desde cómo podemos apreciarlo, este problema está inmerso en la cultura y la sociedad ¿de qué forma se puede erradicar?

El mismo autor propone que al ser un problema que no se puede solucionar con medidas paliativas, debe ser atacado de manera directa mediante la educación, sensibilización e intervención social. Es por esto que este artículo pretende facilitar la generación de una herramienta que mediante la educomunicación permita educar, disminuir y en medida de lo posible erradicar la violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad auditiva.

Discapacidad auditiva

Como se explicó previamente este artículo académico pretende contextualizar y develar la realidad de las mujeres con discapacidad que han sido y siguen siendo violentadas por su doble condición de vulnerabilidad. Pero primero se explicará ¿qué se entiende por discapacidad auditiva? y ¿cuál es la situación en la que se encuentran estas personas en el Ecuador?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) durante la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) en el 2001 definió la discapacidad como:

“un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (citado en CONADIS, 2019, pág. 5).

A su vez la ONU (2006) en La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad referencia a este término como:

un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (ONU, 2006, citado por CONADIS, 2008, pág. 4)

En el Ecuador el Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS) ratificó este concepto en el 2008. No obstante, el concepto sigue en constante evolución y la misma OMS en el 2011 extendió este concepto en el informe Mundial sobre la Discapacidad. En el que acotó que:

La discapacidad es un concepto en construcción que ha evolucionado paralelamente a la difusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; en consecuencia, en la actualidad a diferencia de épocas anteriores, la referencia a los términos sobre: normalización, ambiente menos restrictivo, integración, enfoque comunitario, inclusión, ejercicio de los derechos y conceptos similares son cada vez más comunes, demostrando que el enfoque hacia las personas con discapacidad ahora se caracteriza por ser más positivo, humano y técnico (OMS, 2011, pág. 3).

Como se puede apreciar el concepto de la discapacidad en un inicio fue tratado de una forma médica y técnica. Sin embargo, con el paso de los años se extendió incluyendo no solo a las personas en esta condición sino también ampliándose a cómo estas se desarrollan en su entorno

físico, social y cultural. Es por este motivo que varias entidades nacionales, internacionales y no gubernamentales buscan generar cambios positivos para la inclusión de este sector de la sociedad que había sido ignorado y excluido históricamente.

Pero para enmarcar de mejor manera el contexto del artículo, este se enfoca en un grupo específico, las mujeres con discapacidad auditiva. Por lo cual tomamos datos estadísticos presentados en la plataforma web del CONADIS quienes hasta diciembre del 2018 registraron y reconocieron legalmente la discapacidad de 455.829 personas. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) hasta julio del 2019 presentó un informe en el que se contabilizó un total de 17.283.338 personas en el Ecuador, es decir que el 3.9% de la población del país presenta algún tipo de discapacidad.

En el siguiente gráfico proporcionado por el CONADIS se puede observar una tabla en la que el Ministerio de Salud Pública del Ecuador categorizó las discapacidades de las personas agrupándolas según su tipo.

Figura 1.- Tipos de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
FISICA	212,766	46,68%
INTELLECTUAL	101,973	22,37%
AUDITIVA	64,356	14,12%
VISUAL	53,961	11,84%
PSICOSOCIAL	22,773	5,00%
TOTAL GENERAL	455.829	100%

Fuente: MSP hasta diciembre 2018|

Figura1. La imagen contiene una tabla publicada por el Ministerio de Salud Pública sobre los tipos de discapacidad y cuantos ecuatorianos tienen estas condiciones. Actualizado hasta diciembre del 2018.

Fuente: CONADIS (2019). Sensibilización sobre las discapacidades Módulo 1. Quito – Ecuador. Pág. 11.

Como se puede ver hay un total de 64.356 personas con discapacidad auditiva, de las que, basados por los datos estadísticos poblacionales por sexo del INEC, podemos presumir que el 51% son hombres y 49% son mujeres. Es decir, estamos hablando de más de 32 mil mujeres en condición de discapacidad auditiva en el Ecuador.

Es por este motivo que la cantidad de posibles víctimas de violencia de género dentro del país es muy relevante. Adicional a esto, la comunicación con grupos vulnerables específicos (como es el caso de mujeres con discapacidad auditiva) es diferente al de muchas de las campañas de prevención y erradicación de la violencia de género, el presente artículo académico pretende generar una estrategia educomunicativa que facilite la erradicación de este problema social invisibilizado en este grupo en específico.

Educomunicación

Como se comentó anteriormente el objetivo de este trabajo académico es la generación de una estrategia educomunicacional para la eliminación de la violencia de género en las mujeres sordas de Quito. Sin embargo, esto nos lleva a otro tema fundamental ¿qué es la educomunicación? ¿en qué se diferencia de la comunicación tradicional? y sobre todo ¿por qué este método es el que debe usarse para crear estrategias de comunicación en el grupo de mujeres con discapacidad auditiva?

Para responder a la primera pregunta podemos citar al autor Barbas Coslado (2012) quien define de una manera sencilla a la educomunicación como “un campo de estudios teórico-práctico que conecta dos disciplinas: la educación y la comunicación” (pág.157). Este campo de estudio como el autor propone es interdisciplinar y transdisciplinar ya que históricamente se trabajaba de forma separada a las ramas de la comunicación y de la educación.

Este concepto primario nos sirve para comprender qué es como tal la educomunicación, sin embargo, en el caso del presente artículo esta no es la finalidad sino el medio que buscamos

utilizar para poder llegar al grupo focal previamente descrito. De modo que esta se diferencia de la comunicación tradicional por su alcance social, empoderador y libertario al ser una herramienta que pretende educar a raíz de la comunicación.

Para esclarecer un poco más la situación podemos mencionar a Ismar de Oliveira Soares quien considera que:

La educomunicación se consolida como campo de diálogo que moviliza grandes estructuras. Identifica cuatro movimientos que se articulan para garantizar su especificidad: la recepción calificada, la educación popular, la articulación colectiva para el cambio social y, a partir de años recientes, el reconocimiento de la educomunicación como derecho de todos alcanzado tanto mediante acciones de un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales que la asumen como metodología de acción, como mediante planes globales de políticas públicas. (De Oliveira, 2009, pág. 194)

A partir de esta hipótesis presentada por el autor se consideró a la educomunicación como el medio apropiado para cumplir con el objetivo del artículo y construir una estrategia como mecanismo de prevención de la violencia hacia las mujeres sordas. No solo por sus alcances sino también por como actualmente ha sido utilizada como metodología de acción y políticas públicas.

Esto considerando que el campo de estudio trabaja: la recepción calificada, que en nuestro caso implicaría la comunicación inclusiva y del lenguaje de señas para poder establecer un vínculo efectivo con la población; la educación popular, que permitiría el aprendizaje y enseñanza de los tipos de violencia en los que las personas se pueden encontrar inmersos y la anormalidad de los mismos; y articulación colectiva para el cambio social, debido a que consideramos que los

cambios reales deben ser generados y reproducidos por la misma sociedad para que se pueda eliminar el ciclo de violencia de género que ha sido normalizado por siglos.

Plan estratégico educomunicacional

Se puede distar al plan estratégico de comunicación del plan educomunicativo a partir del punto anterior que profundizó el significado de la educomunicación. A partir de esa diferenciación se definirá qué es el plan estratégico de comunicación y qué es la estrategia de comunicación.

El plan estratégico de comunicación es “el documento que recoge la estrategia general a nivel de comunicación, el mensaje y estilo a difundir con la finalidad de lograr una política de comunicación” (Bic Galicia, 2009, pág.61). Este es un recopilatorio en el que se muestra “los objetivos, destinatarios, políticas, estrategias, recursos y acciones de comunicación a desarrollar” (Bic Galicia, 2009, pág.61).

Sobre el concepto de estrategia el autor Antonio Monerris indica que:

La estrategia de comunicación es a la vez una decisión, una intención y una estratagema. Prioriza objetivos y valora la información disponible tanto sobre el contenido o entidad objeto de comunicación, como sobre los sujetos receptores de esa comunicación, así como establece decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación. La estrategia es un análisis, una ambición o intención y una decisión. (Monerris A. citado por Bic Galicia, 2009, pág.67)

En este artículo académico se presentará un plan estratégico educomunicacional que integre las propuestas del plan estratégico de comunicación y la educomunicación. Es por esto que en la sección de resultados se presentará el esquema completo que ha sido tomado del texto “Cómo elaborar el plan de comunicación” en manuales prácticos de la PYME (2009).

Metodología

El artículo académico “Construcción de estrategia educomunicacional para la prevención de violencia de género hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito” pertenece según la tipología de Barrantes (2002) a un tipo de investigación de carácter aplicado ya que “su finalidad es la solución de problemas prácticos para transformar la realidad de un hecho que nos preocupa” (pág. 64). Esto debido a que como se pudo apreciar en la introducción del trabajo existe un problema real en cuanto a la discriminación y la violencia de género en las mujeres con discapacidad auditiva.

Este trabajo fue pensado con base en una realidad social contemporánea. Es por este motivo que la investigación fue realizada bajo el paradigma interpretativo debido a que el objeto de estudio nace de los hechos y la realidad construida mediante las representaciones sociales. Siendo este paradigma el más apropiado para tratar de mejor manera las situaciones que viven los grupos de personas vulnerables, en este caso sufren de una doble vulnerabilidad social: por una parte, por ser personas con discapacidad y por otra por su condición de mujeres quienes han sido violentada por siglos mediante comportamientos machistas.

El enfoque del estudio es cualitativo ya que, si bien no se puede cuantificar las sensaciones de discriminación, dolor, aislamiento ni los efectos de la violencia en números, si se puede realizar análisis cualitativos en los que las personas puedan identificarse e involucrarse en la erradicación de la violencia de género.

La teoría de la comunicación que se aplicó para el desarrollo de la investigación pertenece a la Escuela Latinoamericana de la Comunicación debido a que esta tiene una ruptura de las concepciones clásicas de la comunicación y va más allá de los estudios culturales en relación con los medios de comunicación, planteando que la comunicación también refiere al diálogo y la sociedad como sujetos prosumidores. Por esto es que pretendemos usar la educomunicación

como un campo de estudio que nos permita acercarnos y reflejar de mejor manera la realidad local de las mujeres sordas víctimas de la violencia de género en Quito.

Referente al método de investigación de este artículo, se empleó el método cualitativo que busca desde una perspectiva humanística, la interpretación. Generalmente para lograr esto se usan técnicas como la observación, las entrevistas u otras como la etnografía o la etnometodología. En un inicio se pensó en utilizar la observación, la etnografía y los grupos focales como técnicas de trabajo metodológico, no obstante debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 a nivel mundial estas formas de investigación se vieron directamente afectadas por las prohibiciones y cuidados generales de la población.

Por lo que se buscó una técnica adecuada para llevarse a cabo de forma virtual, siendo la entrevista la herramienta más adecuada para la recolección de información durante la pandemia. Los entrevistados son personas especializadas en el tema de violencia de género en mujeres con discapacidad auditiva.

Por este motivo la información que se me proporcionó no solo facilita la representación de la realidad en la que se desenvuelven las víctimas de estas agresiones, sino que también permite realizar un análisis cualitativo e interpretativo de la realidad actual del país en temas de discapacidad y violencia de género.

Para estas entrevistas se escogió a profesionales con experiencia en mujeres con discapacidad quienes han sufrido violencia de género en cualquiera de sus formas. De modo que se ha reducido el grupo a tres especialistas, quienes son: Patricia Mena - presidenta de la Federación Nacional de ONG's para la Discapacidad (FENODIS); Viviana Maldonado - directora del Programa de Prevención de Violencia de Género GIZ (Cooperación Alemana); y finalmente Erick Morán - psicólogo clínico Psicorehabilitador del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Adicionalmente se realizó una investigación académica virtual en la plataforma web de CONADIS en la que podemos contrastar la información recibida por los especialistas con los datos estadísticos y los marcos legales del Ecuador.

Con toda la información recolectada se procedió primero a sintetizar los contenidos de las entrevistas (lo que puede revisarse a profundidad en el anexo 2). Después se realizó un análisis etnometodológico o del discurso que facilita la categorización y sistematización de las variables encontradas durante la investigación. Para poder revisar este análisis se puede proceder a la sección de resultados en la que se puede hallar el encuentro categórico entre la realidad expuesta por los especialistas entrevistados, los datos presentados por el CONADIS y la legislación del Ecuador.

Con base en el análisis previamente ejecutado se realizó una estrategia educacional con el objetivo de generar mecanismos de prevención de la violencia hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito. Para esto se realizó una doble propuesta en la que dependiendo de los recursos y factores de ejecución se puede realizar a nivel macro con apoyo de instituciones públicas actualmente activas como CONADIS o el Patronato San José. O de forma independiente a través de una organización social privada cuyos integrantes sean voluntarios y sepan comunicarse con lenguaje de señas.

Dentro de la propuesta para el plan piloto se desarrollan más a profundidad varias técnicas y estrategias educacionales que se puedan realizar en cualquiera de las dos modalidades antes planteadas. Para esto se presenta un esquema que consta de la siguiente estructura: análisis, antecedentes, objetivos, público objetivo, mensaje, estrategia y acciones.

El esquema sustenta la eficacia de la estrategia y las acciones a partir de la información recolectada en organizaciones especializadas y por los profesionales entrevistados, además se deja una opción abierta para que las estrategias y el proyecto puedan ser modificados a lo largo

de su ejecución para que se adapten de mejor manera a la realidad expuesta por las mujeres sordas víctimas de violencia.

Resultados

Los resultados del presente artículo académico se presentarán de forma en la que simulen un plan estratégico de educomunicación, sin embargo, no se exteriorizaran los datos de presupuesto y cronograma debido a que estos responden a una operatividad que depende del tiempo, ubicación, recursos y formas en las que se pueda aplicar.

Propuesta de plan estratégico de educomunicación para la prevención de violencia de género hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito

La violencia de género en las mujeres con discapacidad auditiva

Sobre la violencia de género en Quito, Mena (2020), indicó que esta se produce en todos los espacios públicos, privados, laborales y esto se refleja en el comportamiento interno de las mujeres. Sin embargo, se ha podido apreciar que el ámbito en el que se reflejan más casos de violencia de género en el ámbito familiar, hogareño y de pareja; debido a que hay un proceso de cosificación de la mujer por parte de sus parejas o convivientes en los que en muchos casos se han tornado en femicidios y feminicidios, a pesar de haber terminado la relación previamente.

Al respecto CONADIS menciona que las personas con discapacidad pueden presentar alta dependencia de sus parejas afectivas. “Pensamos que nuestras parejas son las únicas que pueden querernos con discapacidad y eso hace que en ocasiones aceptemos que nos violenten” (Grupos focales, CONADIS – UNFPA, 2017). Pero entonces ¿todas las mujeres están al tanto de la violencia por la que pasan? Y si es así ¿Cuál es el método por el que se debe buscar el cambio?

Maldonado (2020) considera que la mejor solución para la erradicación de la violencia de género es la prevención. “Incluso el Estado gasta menos al prevenir este problema que al cubrir los costos sociales y económicos cuando se producen actos violentos, porque se reducirían los gastos en terapias tanto físicas como psicológicas”. Por esto piensa que el método adecuado es

la prevención. Esto con el fin de evitar los conflictos incluso antes que se originen, porque de otro modo se mantiene un patrón de atención a víctimas de violencia sin dar una solución concreta a futuro.

La especialista considera que existe un problema con la educación de las personas debido a que los hombres y mujeres crecemos con la educación machista y patriarcal en la que el poder es ejercido por los hombres de forma sistemática y estructural. No solo eso, sino que además está muy romantizada la idea de la pareja, esto hace que muchas mujeres se sientan vacías o solas sin un acompañante por esto motivo muchas aguantan maltratos por no quedarse solas.

Antecedentes

Desconocimiento de la violencia de género

En la investigación efectuada Erick Morán, quien actualmente se desempeña como psicólogo clínico del IESS, nos comenta que en muchos de los casos las mujeres ni siquiera saben que son víctimas de violencia hasta no desarrollar daños físicos.

Existe un gran desconocimiento de este tema en las mujeres, muchas llegan a solicitar ayuda cuando tienen dolores en el cuello, espalda, cabeza y otras zonas por el estrés, sin saber el origen de las dolencias. En los diagnósticos se puede apreciar que no hay daños físicos, pero con el tratamiento adecuado se puede ligar estos problemas físicos a la carga psicológica por estrés y malestar emocional lo que emite síntomas psicosomáticos. (Morán, 2020)

Además, acota que a pesar de que se podría pensar que se redujo la cantidad de víctimas en los últimos años por todas las campañas realizadas y por la educación que han recibido las generaciones actuales. Aún se mantiene en la actualidad un alto número de casos de violencia de género en mujeres de diferentes edades, estratos sociales y de todos los rincones del país.

Desde su punto de vista, existe una fuerte relación entre la violencia de género y la cultura, que puede verse de forma notoria en como las madres reproducen culturalmente los patrones de comportamientos que perpetúan la violencia de género enseñándole a sus hijas a servir a los hermanos o padres. Incluso hay casos en los que los hijos adoptan los patrones de violencia del padre y agreden a la mujer o madre pidiendo que le atiendan y que hagan todo en la casa.

Añade que estos roles de género están demasiado marcados en la sociedad y generan sobrecarga física en las mujeres, puesto que la mayoría de las ocasiones además de trabajar, ellas se hacen cargo de todos los quehaceres del hogar. Para Patricia Mena, presidenta de FENODIS, esta forma de violencia silenciosa se mantiene debido a que no se han aplicado de manera adecuada los formatos para las campañas de prevención.

La dificultad en el tema de la información radica en los formatos de la misma. No es lo mismo realizar una campaña contra la violencia de la mujer que una campaña inclusiva contra la violencia de la mujer. Es por esto que se debe generar otros procesos de contenido para que las campañas de prevención sean eficientes. Por este mismo desconocimiento, muchas mujeres no saben cómo procesar la violencia, en varias ocasiones no saben que son víctimas de la misma, llegando a entrar en estados de shock, confusión, e incluso hasta traumas al no saber qué hacer por el desconocimiento del tema. (Mena, 2020)

Mecanismos legales

Existen varias formas de violencia de género, de estas la más extrema es el femicidio, este es definido en la ley ecuatoriana como: “el asesinato a una mujer por el hecho de ser mujer (...) La sentencia por Femicidio establece prisión de 22 a 26 años” (COIP, 2014 citado en CONADIS, 2019, pág. 37). Pero la violencia de género no se limita a lo físico.

La violencia de género también se muestra en violencia sexual, psicológica y física. Las tres están tipificadas como delitos dentro del Código Integral Penal Ecuatoriano (COIP) teniendo las siguientes penas privativas de libertad:

La pena para los delitos de violencia sexual es de 19 a 22 años en casos de violación. Las penas para la violencia física dependerán del grado de afectación. La pena para la violencia psicológica es de 30 días hasta 3 años, dependiendo de la gravedad de la afectación. (COIP, 2014 citado en CONADIS, 2019, pág. 36)

Figura 2.- Tipos de violencia y como se manifiestan



Figura2. La imagen mostrada es un organizador gráfico sobre los tipos de violencia y sus manifestaciones.

Fuente: CONADIS (2019). Guía sobre derechos sexuales, reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad. Quito – Ecuador. Pág. 36.

A pesar de las regulaciones escritas en el COIP, Mena (2020) comentó que en muchos casos (en los que ha trabajado la FENODIS) suelen ser hombres quienes manejan las vías legales para realizar denuncias. Y han sido testigos de cómo muchos de estos agentes, abogados, y fiscales dudaban de la versión de una víctima de violación por su condición de discapacidad y consideraban la posibilidad de que esté mintiendo.

Objetivos

Como se explicó en un principio del artículo, en general se busca construir una estrategia educomunicacional como mecanismo de prevención de la violencia hacia las mujeres sordas de la ciudad de Quito. Para poder cumplir esto se establecieron objetivos específicos entre los cuales estaban, determinar la situación de las mujeres sordas de la ciudad de Quito frente a la violencia de género e identificar consecuencias del desconocimiento de las mujeres sordas sobre violencia de género.

Público objetivo

Los receptores serán grupos objetivos de mujeres con discapacidad auditiva, sus familiares y convivientes. Para lo cual se plantea el uso de las nuevas tecnologías de la información como herramientas y canales para poder establecer un contacto activo con los receptores obteniendo una retroalimentación de los mismos.

Sin embargo, vale mencionar que no se trata de realizar una estrategia funcionalista en la que se priorice la generación de mensajes, sino que se pretende formar una estrategia educomunicacional en la que exista una interacción que fomente el diálogo entre todos los actores involucrados en la temática. Cuyo objetivo es mantener una pedagogía en ambos sentidos.

Buscando un aprendizaje entre los mediadores de la estrategia hacia los involucrados en situaciones violentas y viceversa. Es decir, tener un aprendizaje en doble sentido que permita

mejorar la estrategia en base a las situaciones analizadas siempre buscando prevenir el ciclo de violencia y su reproducción socio – cultural.

Por este propósito es necesario que las personas quienes van a trabajar mediante esta estrategia educomunicacional tengan un hábil manejo de lenguaje de señas. Este requisito es indispensable para la estrategia, debido a que la misma está desarrollada para las personas con discapacidad auditiva.

La relevancia del punto anterior radica en que la estrategia busca el establecimiento de un diálogo eficiente con finalidades pedagógicas. Por este motivo la estrategia educomunicacional se diferencia de la mayoría de campañas contra la violencia de género las cuales son generalmente construidas para multitudes, por lo que hay una exclusión no intencional de los grupos vulnerables con discapacidad.

El porqué del público objetivo se sustenta con el testimonio de la presidenta de FENODIS, quien mencionó que las mujeres que tienen cualquier tipo de discapacidad son más propensas a sufrir de violencia de género por las limitaciones sociales que sufren.

La sociedad en general es desigual, el trato y las oportunidades son diferentes para todos. Las personas con discapacidad no tienen el mismo tipo de acceso al campo laboral, afectivo ni a la información. Existe un tipo de estructura social de atención en la que se considera primero a los hombres, luego a las mujeres posteriormente a los hombres con discapacidad y al final se deja a las mujeres con discapacidad. Esto debe cambiar.
(Mena, 2020)

Por esta discriminación ella indica que existen muchos casos de mujeres con discapacidad auditiva que han sido violentadas y al momento de querer denunciar los hechos, se ven excluidas porque no hay personas que sepan lenguaje de señas cuando se está realizando una

denuncia formal. Mena considera que el Estado no garantiza un espacio para que ellas puedan desenvolverse en su propia lengua.

Al respecto el CONADIS menciona que los familiares prefieren ocultar los casos de violencia sexual a personas con discapacidad. “Ante la violencia sexual los familiares callan, no denuncian (...). La familia sólo habla cuando la consecuencia de la violencia sexual es evidente en los embarazos” (Grupos focales, CONADIS – UNFPA, 2017). Lo peor de estos casos es que al no existir las denuncias pertinentes el número de víctimas sigue en aumento.

El 3% de las mujeres con discapacidad en el Ecuador, tuvieron su primer hijo/a entre los 10 y 14 años (INEC 2010); edad en la que las mujeres no están en capacidad de consensuar una relación sexual, por lo que se considera que muchos de estos embarazos son probablemente fruto de violencia sexual. (CONADIS, 2019, pág. 31)

El mensaje

Como Mena (2020) explicó el problema de las campañas para las mujeres con discapacidades es el tratamiento de los formatos. El formato a trabajar debe ser integral para garantizar que no solo va a llegar al público objetivo, sino que sea comprensible para el público en general. Adicionalmente la información y el contenido que se va a utilizar para los mensajes estarán estrictamente ligados a las concepciones internacionales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en contra de la violencia machista.

Los videos e imágenes deberán abarcar distintos temas referentes a la violencia de género. Pero es muy importante que haya un buen manejo de los mismos para que sean de fácil comprensión para la comunidad y no generen mayor desconocimiento. Por ejemplo, se presenta el siguiente gráfico en el CONADIS (2019) representa el ciclo de la violencia y sus fases.

Figura 3.- Ciclo de la violencia de género



Figura3. La imagen demuestra el ciclo de la violencia de género

Fuente: CONADIS (2019). Guía sobre derechos sexuales, reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad. Quito – Ecuador. Pág. 42.

En el gráfico se puede evidenciar 3 fases del ciclo de la violencia de género. La fase 1 comprende la tensión, es decir una primera etapa donde se presentan conflictos de pareja en los que puede haber insultos verbales y gestuales, por lo general en esta etapa las víctimas justifican a su victimario asumiendo la culpa pensando que esto finiquitará el problema. La fase 2, la violencia se presenta en varias formas ya sean físicas, psicológicas o sexuales, este es el momento de buscar ayuda. Y la fase 3 conocida como el arrepentimiento o luna de miel, en esta el agresor cambia su actitud, se disculpa, es amable, cariñoso y promete que no volverá a actuar de mala manera, pero por lo general la situación vuelve a ocurrir de forma cíclica.

Como se pudo apreciar con el ejemplo el objetivo de las imágenes es utilizar ya sea gráficas o posts visuales que faciliten la comprensión de este problema social. Estos mensajes serán de

temas específicos para evitar la sobrecarga de información en una sola publicación y al ser emitidos con cierta periodicidad generarán mayor interés en el público objetivo.

En el caso de los videos, estos deberán ser inclusivos. Para esto el video debe tener una persona que realice la traducción a lenguaje de señas en tiempo real, subtítulos, y voz en off para las personas con discapacidad visual. Si el video incluye dramatizados se debe manejar todos estos elementos al igual que si es un video explicativo a forma de monólogo.

Los temas que abarcaran los videos son: ¿Qué es la violencia de género?, tipos de violencia, ¿Cómo saber si soy una víctima de la violencia?, ¿Cuándo se ejerce la violencia en la sociedad?, ¿mi pareja abusa de mí?, ¿Cómo funciona la violencia en el hogar?, niveles de violencia, ¿Qué hacer si soy una víctima?

La extensión de los videos no debe ser mayor de un minuto para mantener la atención de los receptores. Sin embargo, dependiendo de los recursos disponibles se puede de igual manera aplicar otras formas de comunicación efectivas como el uso de materiales impresos (volantes, trípticos, afiches, vallas, entre otros) en los que se maneja lenguaje de señas también e incluso campañas mediáticas en medios tradicionales.

La estrategia

Como había dicho Maldonado (2020), se habla de que la prevención es la mejor manera de erradicar la violencia de género, pero ¿qué pasa cuando las víctimas no saben que son víctimas?

Es por esto que Morán considera las propuestas de prevención de la violencia de género deben formularse desde un método pedagógico de prevención para que sean campañas eficientes.

La parte pedagógica es importante, no solo se debe tratar de forma científica este tema, se debe realizar una apropiación de la realidad de los pacientes desde el constructivismo colectivo. De forma que las experiencias propias y ajenas faciliten la comprensión de la realidad, visibilizando la violencia para que no sea tratada como algo normal. Una buena

forma para realizar esto es mediante los grupos de auto ayuda que funcionan como una terapia y mediante la pedagogía, permiten compartir realidades para tener mejores experiencias objetivas de los casos. (Morán, 2020)

Además, el psicólogo comenta que es importante remarcar que, no hay solo que fijarse en lo negativo al momento de tratar los temas de violencia de género porque los extremos fatalistas hacen que exista una confusión en la prevención. Esto debido a que hay campañas de información que al estar mal realizadas, ocasionan que muchas mujeres consideren violencia solo a los daños físicos, aun cuando esta se pueda manifestar en gestos, palabras, acciones y demás.

De la misma forma el doctor considera la prevención debe ser integral, no solo se debe tratar a la víctima sino también al victimario para erradicar la violencia por los dos lados. Para Morán el apegarse netamente a las teorías y estadísticas no es tan relevante como el explicar el origen y el ciclo de la violencia. De modo que las mujeres que han sido víctimas de violencia puedan comprender el porqué de lo que están pasando, puedan analizar su situación personal, reaccionar a la misma y tomar decisiones para su bienestar.

En base a estos planteamientos, el presente artículo académico prioriza como objetivo la prevención de la violencia de género en mujeres sordas de Quito. Para este acometido podemos presentar dos propuestas: una a nivel macro en la que se va a depender en parte de otras organizaciones ya existentes en el país y otra de carácter más independiente en la que se buscaría la formación de una organización autónoma para el manejo de la estrategia.

De modo que por ejemplo a nivel macro se podría realizar un trabajo colaborativo con CONADIS y el Patronato San José que son dos organizaciones que tienen experiencia previa en temáticas de violencia y personas con diferentes discapacidades. En esta propuesta se incluiría el uso de los espacios y recursos de estas instituciones para crear talleres, grupos de

autoayuda, campañas internas y externas de concientización social de la violencia de género en la ciudad con el doble objetivo de prevenir el aumento de casos, pero también de ayudar a mujeres que se encuentren en esta situación para que puedan salir de la misma.

Por otro lado, si se busca realizar una campaña o proyecto de carácter independiente, lo primero que se debe buscar es construir un buen grupo de trabajo con personas quienes deseen apoyar de manera voluntaria y que estén capacitados para las actividades a desarrollar. Podemos recomendar que para la capacitación del personal se tome como referencia el manual de “Mujeres sordas víctimas de violencia de género” de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) de España.

Una vez consolidado el equipo se debe establecer contacto con víctimas de violencia quienes tengan discapacidad auditiva, para poder ayudarles mientras se establecen diálogos que fomenten un conocimiento constructivista para buscar soluciones colectivas.

De cualquier manera, en la que se den las condiciones, ya sea a nivel macro como institución o de forma más pequeña como un colectivo. El objetivo final sería que las estrategias de prevención logren conseguir la participación activa de la comunidad para la erradicación de la cultura de violencia a partir de la misma sociedad.

Acciones

El trabajo para la prevención de la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad auditiva debe ser doble: preventivo y de apoyo integral para la recuperación de sus víctimas. Por esta razón se presentan actividades de campaña comunicacional para prevención y una de trabajo social física y digital.

Campaña comunicacional para prevención

Para realizar una campaña de prevención se usarán las nuevas tecnologías de comunicación como las redes sociales para aumentar el alcance del mensaje. Para esto se puede realizar

contenidos de carácter visual lo que incluye posts, imágenes, testimonios escritos, y videos cuyos mensajes de prevención vayan dirigidos a la comunidad en general.

Sin embargo, a nuestro parecer es muy importante el manejo de las redes sociales y plataformas digitales por sus bajos costos de creación, mantención y su alcance global. El objetivo de tener un uso activo de la red es crear una comunidad virtual en la que se pueda no solo crear mensajes de prevención sino también obtener una respuesta de la sociedad mediante los comentarios que nos ayuden a mejorar la estrategia.

De igual manera una gran ventaja que nos dan las redes sociales es la facilidad para compartir los contenidos creados lo que nos ayudaría a tomar un alcance mayor y llegar a las personas quienes necesiten apoyo. En el caso de que se haya conformado un organismo o entidad no gubernamental para el manejo de una campaña de prevención se debería crear una página oficial en la que las personas puedan obtener datos de la institución como números de contacto, dirección y horarios de atención.

Campaña de trabajo social, física y digital.

Para este cometido es importante generar un grupo de autoayuda del que se pueda no solo tomar casos, sino que también se pueda dar seguimiento de las víctimas y sus sentimientos. Algo remarcable es que el grupo debe estar abierto para nuevos integrantes de modo que poco a poco se pueda establecer campañas de prevención a nivel comunitario.

Se usará grupos de WhatsApp como herramienta de comunicación a la par de los grupos de autoayuda. Mediante estos grupos podremos mantener de manera activa una comunidad para fomentar la ayuda social y colectiva de los integrantes. Además, los mediadores del grupo serán las personas encargadas de motivar a las víctimas de salir de sus ciclos de violencia y dar apoyo constante a los integrantes mediante mensajes, imágenes y videos que promuevan la prevención de la violencia de género.

Ya sea que se trabaje a nivel macro o de manera independiente el manejo de la comunicación es clave para poder llegar a la comunidad en general tanto a víctimas como a victimarios, familiares y amigos de personas que puedan estar en condiciones de vulnerabilidad. Para esto se debe aprovechar el uso de un lenguaje mixto que involucre el lenguaje de señas para las personas con discapacidad auditiva y el lenguaje escrito para el público en general.

Si el proyecto llega a establecerse como una organización o institución que trabaje para la prevención y erradicación de la violencia de género en personas vulnerables, se podría llegar a establecer contacto con fiscalías y entidades jurídicas para facilitar los trámites de denuncias en casos de violencia a mujeres con discapacidad auditiva esto mediante una persona encargada de la traducción del lenguaje de señas.

Control y seguimiento

Esta sección se realiza durante la ejecución del plan y al finalizar el mismo para poder determinar si se cumplen los objetivos planteados previamente. De igual forma en este punto se realizarán acciones de corrección en caso de ser necesarias. Para poder medir el cumplimiento de objetivos primero se debe establecer una línea base sobre la que se trabajaran los datos conforme a las actividades del plan.

Con el objetivo de medir el alcance de la estrategia se debe usar indicadores de impacto y de resultados. Los de impacto sirven para medir el número de personas a quienes se logró llegar con el trabajo realizado. En cambio, los indicadores de resultados se obtendrán desde el número real de resultados que puedan ser medibles como los visitantes de las páginas creadas, el número de personas atendidas, y el número de seguidores de las redes sociales de la organización o campaña.

Conclusiones

La violencia de género en las mujeres con discapacidad auditiva es un tema que a pesar de su poca cobertura resulta muy relevante dentro de la lucha por la erradicación de la injusticia dentro de la sociedad patriarcal. El tema de la inclusión debe estar fuertemente ligada a todas las luchas sociales para la mejora de la calidad de vida. Es por esto que nace la necesidad de planear una estrategia para la prevención de la violencia de género en las mujeres sordas que solo en Ecuador son más de 32 mil personas.

En la situación actual del país no existen estudios que determinen cuantitativamente el número de personas con discapacidad quienes han sido víctimas de agresiones o que se encuentren en condiciones de violencia. Sin embargo, en general las mujeres sordas tienden a ser víctimas de varios tipos de agresiones por su doble condición de mujer y de discapacitadas. Esto se demostró en el último censo en el que el 3% de las mujeres con discapacidad (aproximadamente 6837 en el Ecuador) tuvieron su primer hijo/a entre los 10 y 14 años (INEC 2010); donde lo más probable es que estos embarazos son fruto de violaciones.

A partir del análisis etnometodológico realizado dentro de la investigación para este artículo académico se pudo registrar que existe una falla de congruencia entre los discursos plasmados en las políticas legislativas organizacionales del CONADIS reflejadas en el COIP y la práctica de las mismas. Es decir, hay una falta de coherencia entre el discurso y la praxis. Esto se pudo percibir debido a que al momento de contraponer el discurso oficial presentado por la organización gubernamental frente a los testimonios de profesionales expertos se puede encontrar falencias del sistema en la práctica social.

Ejemplificando lo establecido previamente, Patricia Mena presidenta de FENODIS, explicó que en el Ecuador la violencia contra la mujer se mantiene en todos los espacios públicos y privados. Pero que en el caso especial de las mujeres con discapacidad existen dos ámbitos en los que

sobresalen los abusos, siendo estos el ámbito laboral y familiar. Por lo que es muy importante que se pueda proteger a las víctimas desde un sistema judicial que las ampare en igualdad de condiciones.

El COIP si tiene leyes que buscan la protección de las mujeres que sean víctimas de violencia de género, sin embargo, como explicó CONADIS, muchas veces los familiares o las propias víctimas no desean realizar los procesos de denuncia por varios motivos. Al respecto Mena (2020) acotó que incluso cuando estas mujeres quieren revelar a la justicia sus casos, son discriminadas por la barrera del lenguaje ya que no hay personal legal que sepa lenguaje de señas.

Debido a todas estas barreras Viviana Maldonado (2020) exclamó que hay que trabajar en la prevención a nivel nacional para poder empoderar a las mujeres con discapacidad auditiva para que salgan del ciclo de violencia en el que se encuentran, porque incluso muchas de ellas ni siquiera están conscientes de que estos tratos no son normales. La directora del Programa de Prevención de Violencia de Género GIZ concluyó su aporte al indicar que si solo se mantiene atención a víctimas de violencia sin realizar prevención este problema no tendrá una solución a futuro.

El psicólogo Erick Morán (2020) añadió que la prevención debe ser integral tanto para las víctimas como para los victimarios si se tiene la intención de reeducar a la gente. De modo que se visibilice la anormalidad de la violencia y se rechace todo tipo de agresiones en una nueva construcción social y colectiva. Para esto se necesario el usar la pedagogía para la deconstrucción de las normativas sociales del machismo.

Adicionalmente el servidor del IESS comentó que existe una técnica que puede ayudar mucho al tratamiento de estas mujeres con discapacidad quienes han sido víctimas de la violencia. Esta es el establecimiento de grupos de autoayuda en la que las personas pueden no solo compartir

sus experiencias, sino también sentirse apoyadas por otras en igualdad de condiciones facilitando el proceso post trauma.

Con este objetivo en mente se planteó utilizar la educomunicación como un campo viable, en el que mediante el diálogo se puedan generar nuevas propuestas y mecanismos de prevención contra la violencia de género en beneficio de la sociedad en general, pero sobre todo a favor de las mujeres con discapacidad auditiva.

De modo que en el artículo se planteó un plan estratégico educomunicacional en el que existen dos vías posibles para la prevención de la violencia de género en las mujeres sordas. Siendo, por un lado, a nivel macro - institucional mediante una alianza con organismos que actualmente se encargan de temas de discapacidad y violencia como son el CONADIS o el Patronato San José en Quito.

Por otra parte, también se explicó que se puede realizar una organización independiente no gubernamental en la que un grupo de personas voluntarias sean las encargadas de ayudar a las víctimas de violencia. Para esto se formarían los grupos de autoayuda en los que a partir del conocimiento colectivo se pueda establecer un diagnóstico de la realidad quiteña de estas mujeres y a partir de las mismas se puedan establecer soluciones viables para la comunidad.

En ambas alternativas es importante que se realice una fuerte campaña comunicativa a lo largo del proceso. Para lo cual se presentaron varias alternativas dependiendo de la modalidad y el presupuesto disponible. De todas maneras, se recalca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como parte de un proceso horizontal en el que se pueda obtener retroalimentación social y generar contenidos pedagógicos para la prevención de la violencia de género.

Es muy importante el trabajo colaborativo para la ejecución de la estrategia educomunicacional como plan piloto, pero no hay que olvidar que el proceso debe ser integral y asistir a las víctimas

mientras se concientiza a la sociedad en busca de la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

Así el objetivo final del proyecto sería que las estrategias educomunicacionales utilizadas para la prevención motiven una participación comunitaria en la que a futuro se elimine toda forma de violencia de género a partir de quienes ahora son víctimas, pero cuyo legado garantice la paz de las generaciones venideras.

Referencias bibliográficas

- Barbas, A. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Madrid – España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Págs. 157-175.
- Barrantes (2002). Investigación un camino al conocimiento. San José – Costa Rica. Editorial EUNED.
- Bic Galicia. (2009). Manuales prácticos de la PYME. Como elaborar el plan de comunicación. Madrid – España.
- Carrión, A. (2017). Mujeres sordas. Invisibilizadas ante la violencia de género. Madrid - España. Recuperado 16 de marzo de 2020 de: <http://observatorioviolencia.org/campana-25nmujeres-sordas-invisibilizadas-ante-la-violencia-de-genero/>
- CNSE e INTRESS (2010). Situación de las mujeres sordas ante la violencia de género. Madrid – España. Confederación Estatal de Personas Sordas. Recuperado 03 de abril de 2020 de: <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21807/situacionmujeressordas.pdf>
- CNSE. (2015). Mujeres sordas víctimas de violencia de género. Sevilla – España. Confederación Estatal de Personas Sordas de España.

CONADIS. (2019). Guía sobre derechos sexuales, reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad. Quito – Ecuador.

CONADIS. (2019). Sensibilización sobre las discapacidades Módulo 1. Quito – Ecuador.

CONADIS. (2019). Sensibilización sobre las discapacidades Módulo 2. Quito – Ecuador.

CONADIS. (2019). Sensibilización sobre las discapacidades Módulo 4. Quito – Ecuador.

CONADIS. UNFPA. (2017). Documento inédito: “Percepciones sobre sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, violencia basada en género y violencia sexual, de las personas con discapacidad en las provincias de Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Orellana y Pichincha. Quito - Ecuador.

De la Peña, E. (2007). Fórmulas para la igualdad No.5. Madrid – España. Alpegraf. S.L.

Recuperado 06 de abril de 2020 de:

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

De Oliveira, I. (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. Universidad Central – Colombia. Págs. 194-207.

GALTUNG, J. (2003). *Violencia, Paz e Investigación sobre la Paz*. México DF – México. Fontamara.

INEC. (2019). *Día mundial de la población*. Quito – Ecuador.

Morales, G. y Aguilar, A. (2018). *Diversidad sorda y violencia de género: restricción comunicativa en el uso de la lengua de señas en salud*. Santiago de Chile - Chile. Recuperado 19 de marzo de 2020 de: https://www.educacionmedica.net/pdf/revista/2106/FEM_2106_309_R_2518032_Morales.pdf

Organización De Las Naciones Unidas – ONU. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Editado por Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS. Quito – Ecuador. Pág. 4.

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra - Suiza: Ediciones de la OMS. Pág. 3.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile – Chile. CEPAL. Recuperado 23 de marzo de 2020 de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Soler, A. y Jaime, V. (2008). *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género*. Bilbao.

Recuperado 21 de marzo de 2020 de:

<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-discapacidad/Discapacidad%20y%20dependencia%20una%20perspectiva%20de%20g enero.%20Espana%202008.pdf>

UNFPA. (1994). Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo – Egipto.

VALPUESTA, M. (2008). La violencia contra las mujeres un problema de igualdad. Sevilla – España. Cajasol. Págs. 33-68.

Yugueros, G. y Jesús, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas Barataria. Toledo – España. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales. Págs. 147-159.

Recuperado 09 de abril de 2020 de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.- Preguntas para las entrevistas a los especialistas.

Preguntas

- 1) ¿Cuál es el alcance y la extensión de la violencia de género en el Ecuador?
- 2) ¿En qué espacios se presenta más la violencia de género?
- 3) ¿Qué impacto tiene la violencia de género en las mujeres y cómo influye en sus vidas?
(espacios)
- 4) ¿Cuán amplio es el grado de conocimiento que tienen las mujeres sobre la violencia de género?
- 5) ¿Cómo se refleja la falta de conocimiento al respecto?
- 6) Las condiciones económicas, sociales y culturales ¿inciden en la violencia de género?
- 7) ¿Las mujeres con discapacidad son más propensas a ser víctimas de violencia de género? ¿Por qué?
- 8) ¿Qué tan accesible es la información para evitar la violencia de género en mujeres con discapacidad? ¿Existen campañas informativas de prevención de violencia de género a mujeres con discapacidad?
- 9) ¿Cree usted que una mujer con discapacidad auditiva tiene las mismas posibilidades de acceso a la educación e información sobre violencia de género?
- 10) ¿Cómo la discapacidad auditiva puede ser un factor limitante para que una mujer acceda a información sobre violencia de género?

Anexo 2.- Transcripción de los aspectos más relevantes de las entrevistas realizadas.

1) Patricia Mena - presidenta de la FENODIS Federación Nacional de ONG's para la Discapacidad

Alcance y extensión de la violencia de género

La violencia de género se produce en todos los espacios públicos, privados, laborales y este se refleja en el comportamiento interno de las mujeres. Sin embargo, se ha podido apreciar que el ámbito en el que se reflejan más casos de violencia de género en el ámbito familiar, hogareño y de pareja; debido a que hay un proceso de cosificación de la mujer por parte de sus parejas o convivientes en los que en muchos casos se han tornado en feminicidios aun a pesar de haber terminado la relación previamente.

Impacto de la violencia de género

A nivel psicológico repercuten todo tipo de violencias físicas, sistemática, estructural, psicológica y verbal. Estas inciden en el comportamiento, en su estado de ánimo, en la idea de que una mujer siempre debe ser sumisa, poseída, que necesita tener una pareja o estar vinculada a alguien románticamente porque socialmente es mal visto que una mujer este sola.

Conocimiento femenino respecto a la violencia

En el país no existe un gran empoderamiento femenino debido a la falta de información, no existen cifras al respecto, pero a nivel general el conocimiento de la violencia de genero no está muy arraigado en las mujeres. Ahora existe el internet, la televisión y otras plataformas en las que se puede generar conciencia sobre el tema, pero inclusive cuando esta se da, no se ha realizado en formatos inclusivo. Cuando se generan campañas contra la violencia de género estas consideran a las mujeres como un solo bloque, sin comprender las diversas realidades

como, por ejemplo: el caso de las mujeres con discapacidad auditiva, con discapacidad visual, analfabetas, entre muchas otras más.

Las condiciones económicas, sociales y culturales ¿inciden en la violencia de género?

La violencia de género se da en todos los ámbitos sin discriminar condiciones económicas, sociales y culturales. Pero en el caso de las mujeres sordas estas sufren mayor discriminación por su doble condición de discapacidad y de mujer. Por este motivo muchas veces cuando realizan denuncias de maltrato no las ven como sujetos de derecho porque no les prestan atención o rechazan los casos por su discapacidad.

¿Las mujeres con discapacidad son más propensas a ser víctimas de violencia de género? ¿Por qué?

Las mujeres que tienen cualquier tipo de discapacidad son más propensas a sufrir de violencia de género por las limitaciones sociales que sufren, e incluso cuando acuden a realizar denuncias no existen adecuados tratos con las víctimas les causan sufrimiento por ser revictimizadas. Además, generalmente son excluidas porque no hay personas que sepan lenguaje de señas cuando se está realizando una denuncia formal entonces las mujeres sordas no tienen la oportunidad de denunciar por la limitante del lenguaje. El Estado no garantiza un espacio para que ellas puedan desenvolverse en su propia lengua.

Como si fuera poco, hay muchos casos en los que ha trabajado la fundación en los que suelen ser hombres quienes manejan las vías legales para realizar denuncias. Donde muchos de estos agentes, abogados, y fiscales dudaban de la versión de una víctima de violación por su condición de discapacidad y consideraban la posibilidad de que este mintiendo.

La accesibilidad de la información

La dificultad en el tema de la información radica en los formatos de la misma. No es lo mismo realizar una campaña contra la violencia de la mujer que una campaña inclusiva contra la violencia de la mujer. Es por esto que se debe generar otros procesos de contenido para que las campañas de prevención sean eficientes. Por este mismo desconocimiento muchas mujeres no saben cómo procesar la violencia, muchas veces incluso no saben que son víctimas de la misma, llegan a entrar en shock, confusión y no saben que hacer debido al desconocimiento del tema y eso genera traumas.

En el caso de la FENODIS, esta no maneja campañas de prevención contra la violencia de género, pero tenemos un protocolo de atención y acompañamiento de personas con discapacidad para realizar denuncias de violencia. Usualmente estas personas no reciben tratamientos adecuados en sus casos por lo que son acompañadas por personal de la fundación. Además, nos especializamos en los servicios inmediatos y talleres de educación contra la violencia.

Sin embargo, la sociedad en general es desigual, el trato y las oportunidades son diferentes para todos. Las personas con discapacidad no tienen el mismo tipo de acceso al campo laboral, afectivo ni a la información. Existe un tipo de estructura social de atención en la que se considera primero a los hombres, luego a las mujeres posteriormente a los hombres con discapacidad y al final se deja a las mujeres con discapacidad. Esto debe cambiar.

2) Viviana Maldonado - directora del Programa de Prevención de Violencia de Género GIZ Cooperación Alemana

El problema de la educación

Los hombres y mujeres crecemos con la educación machista y patriarcal en la que el poder es ejercido por los hombres de forma sistemática y estructural. No solo eso, sino que además está

muy romantizada la idea de la pareja, esto hace que muchas mujeres se sientan vacías o solas sin un acompañante, debido a la educación machista que han recibido, por esto motivo muchas aguantan maltratos por no quedarse solas.

La frustración creada en las mujeres con discapacidad auditiva

En las mujeres con deficiencia auditiva se maneja una discriminación por su discapacidad y la mujer sufre una violencia que se refleja en la frustración personal al no poder comunicarse, al no poder ni por vías legales denunciar lo que evoluciona a una violencia sistemática.

La vía adecuada para eliminar la violencia de género

La mejor solución para la erradicación de estos problemas sociales es la prevención. Maldonado considera que el estado debe invertir más en la prevención. “Incluso el Estado gasta menos al prevenir que el costo social y económico cuando se producen actos violentos, porque se reducirían los gastos en terapias tanto físicas como psicológicas”. Por esto el método adecuado es la prevención para evitar los conflictos incluso antes que se originen porque de otro modo se mantiene un patrón de atención a víctimas de violencia sin dar una solución concreta a futuro.

En el Programa de Prevención de Violencia de Género GIZ manejan protocolos de asistencia, pero si consideran que se debe realizar una segmentación de los grupos de mujeres para atender de mejor manera a las mismas acorde a su situación pues los protocolos no son iguales por ejemplo en este caso con mujeres con discapacidad auditiva.

3) Erick Morán - psicólogo clínico Psicorehabilitador del IESS

Casos de violencia de género en Ecuador

A pesar de que este tema pareciera haber mejorado en los últimos años aún se mantiene en la actualidad un alto casos de violencia de género, en la práctica día a día se toman nuevos casos de mujeres de diferentes edades, estratos sociales y de todos los rincones del país. En los casos

de las mujeres con discapacidad muchas veces vienen acompañadas por familiares a los tratamientos.

De manera general se puede considerar que los temas de la violencia contra este grupo social se dan de forma sistemática y convencional. De modo que en el campo laboral se aprecia una violencia sistemática cuando se sobrecarga con trabajo a las mujeres con discapacidad para que decidan renunciar por cuenta propia, con la intención de no pagar altos valores por liquidaciones ni derechos laborales, dejando daños psicológicos en las afectadas.

Por otra parte, la violencia de forma convencional se puede ver claramente en los ámbitos familiares, más aún cuando la mujer es la cabeza de hogar. Sin embargo, la violencia en el hogar tiene varias formas ya sean económicas, físicas y sexuales. Las agresiones físicas pueden ser traumáticas, pero hay casos en los que las víctimas se niegan a realizar las denuncias por el tema económico llegando a decir “le meto preso, pero quien trabaja para alimentar a mis hijos”, siendo situaciones muy difíciles para escapar.

El desconocimiento de la temática de la violencia de género en las víctimas

Existe un gran desconocimiento de este tema en las mujeres, muchas llegan a solicitar ayuda cuando tienen dolores en el cuello, espalda, cabeza y otras zonas por el estrés, sin saber el origen de las dolencias. En los diagnósticos se puede apreciar que no hay daños físicos, pero con el tratamiento adecuado se puede ligar estos problemas físicos a la carga psicológica por estrés y malestar emocional lo que emite síntomas psicósomáticos.

¿Hay relación entre la cultura y la violencia de género?

Existe una fuerte relación entre la violencia de género y la cultura, esta puede verse de forma notoria en como las madres reproducen culturalmente los patrones de comportamientos que perpetúan la violencia de género enseñándole a sus hijas a servir a los hermanos o padres.

Incluso hay casos en los que los hijos adoptan los patrones de violencia del padre y agreden a la mujer o madre pidiendo que le atiendan y que hagan todo en la casa.

Estos roles de género están demasiado marcados en la sociedad y generan sobrecarga física en las mujeres, puesto que la mayoría de las ocasiones además de trabajar estas se hacen cargo de todos los quehaceres del hogar.

¿Como se puede trabajar de mejor manera la prevención de la violencia de género en las mujeres con discapacidad auditiva?

La parte pedagógica es importante, no solo se debe tratar de forma científica este tema, se debe realizar una apropiación de la realidad de los pacientes desde el constructivismo colectivo. De forma que las experiencias propias y ajenas faciliten la comprensión de la realidad visibilizando la violencia para que no sea tratada como algo normal. Una buena forma para realizar esto es mediante los grupos de auto ayuda que funcionan como terapia y mediante la pedagogía comparten realidades para tener mejores experiencias objetivas de los casos.

Es importante remarcar que no hay solo que fijarse en lo negativo al momento de tratar los temas de violencia de género porque los extremos fatalistas hacen que exista una confusión en la prevención debido a que muchas mujeres consideren violencia solo a los daños físicos, aun cuando esta se pueda manifestar en gestos, palabras, acciones y demás.

De la misma forma la prevención debe ser integral, no solo se debe tratar a la víctima sino también al victimario. El apegarse netamente a las teorías y estadísticas no es tan relevante como el explicar el mecanismo del origen de la violencia. De modo que las mujeres que han sido víctimas de violencia al momento de comprender el porqué de la situación en la que se encuentran, puedan reaccionar y tomar decisiones para su bienestar.